

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36147** *PROYECTOS E IDEAS ISAR, S.L.*

Hago saber: Que en el Juzgado Social n.º 19 de Madrid procedimiento demanda 1449/08, ejecución 106/09, seguido a instancia de Matias Peinado Luque contra Proyectos e Ideas Isar SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha tres de diciembre de 2009, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Proyectos e Ideas Isar SL, en situación de insolvencia total por importe de 31.201,79 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- D. Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo social n.º 19 de Madrid.

ID: A090089880-1